



**AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA LA REAL**

Plaza de España, 2
Tfno 924 440 061 • Fax 924 440 673
06140 TALAVERA LA REAL (Badajoz)

DECRETO Nº 780/2017

D^a. MANUELA SANCHO CORTÉS, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL (BADAJOZ).-

Manuela Sancho Cortés, Alcaldesa del Ayuntamiento de Talavera la Real.

Visto el transcurso del plazo concedido para la presentación de solicitudes por parte de los aspirantes en el procedimiento convocado para la cobertura de la siguiente plaza:

- PLAZA DE FORMADOR/A PARA LOS PROGRAMAS 03 Y 06: *“PROGRAMA INICIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA” “PROGRAMA DE PREPARACIÓN DE LA PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA MAYORES DE DIECIOCHO AÑOS”* DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA EL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL, CURSO 2016-2017.

De conformidad con las Bases de selección aprobadas, junto con la convocatoria, por Resolución de la Alcaldía nº 1020/2016, y en virtud de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

Primero.- Declarar admitidos a los aspirantes relacionados en la correspondiente lista definitiva de admitidos.

La relación completa de admitidos y excluidos se encuentra a disposición de los aspirantes en el Registro General del Ayuntamiento.

Segundo.- La exposición ante el Tribunal de proyecto de trabajo, y valoración de méritos, tendrá lugar el próximo día **22 de Agosto de 2017**, a las **10:30 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Tercero.- La composición del Tribunal Calificador será la siguiente:

Titulares:

Presidente: D^a. Carmen Cordovilla Piñas.

Vocal: D. Manuel Enrique González Ramírez.

Secretaria: D^a. Ana Caballero Vicente.

Suplentes: Funcionarios del Ayuntamiento en quienes deleguen.

Cuarto.- Dar publicidad a esta Resolución, mediante la fijación de anuncios en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la Página web del Ayuntamiento.



**AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA LA REAL**

Plaza de España, 2
Tfno 924 440 061 • Fax 924 440 673
06140 TALAVERA LA REAL (Badajoz)

Quinto.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre.

En Talavera la Real, a 17 de agosto de 2017.

La Alcaldesa.

Fdo. Manuela Sancho Cortés.

Ante mí, la Secretaria Accidental.

Fdo. Ana Caballero Vicente.
(Badajoz)